



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Resuelve Petición
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: Banco Serfinanza S.A
Ejecutados: Trilogía Construcciones S.A.S y Otro
Radicado: 630013103003-2020-00167-00

Noviembre nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

Dando alcance a la petición elevada por la apoderada de Banco Serfinanza S.A, se le hace saber que la mención “impreso entregado” de los depósitos judiciales contenidos en el PDF 123 del expediente digital corresponde a aquellos títulos que a la fecha se encuentran constituidos, pero no han sido pagados, lo cual se verificará una vez se arribe la petición correspondiente.

Ahora, sobre la indicación de que no se han recibido títulos, es preciso anotar que los demás depósitos fueron pagados a través de abono en cuenta conforme consta en el mismo archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

[Estado # 178 del 10-11-2022](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff5428f5878d806b5c1e56115f123dfc9ee683003202c34cf565f1c917e4884d**

Documento generado en 09/11/2022 06:09:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>